

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

•

Número:

Referencia: EX-2019-02344410-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-02344410-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MR PHARMA S.A., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada NORETISTERONA ESTRADIOL MR PHARMA / NORETISTERONA – VALERATO DE ESTRADIOL, Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION INYECTABLE, NORETISTERONA 5 mg – VALERATO DE ESTRADIOL 5 mg; aprobado por Disposición autorizante N° 5364/10 y Certificado N° 55.798.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la exubsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma MR PHARMA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada NORETISTERONA ESTRADIOL MR PHARMA / NORETISTERONA – VALERATO DE ESTRADIOL, Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION

INYECTABLE, NORETISTERONA 5 mg – VALERATO DE ESTRADIOL 5 mg; el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: UNIMEX.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.798, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2019-02344410-APN-DGA#ANMAT